

POLICÍA DE SALEM

MANUAL DEL DEPARTAMENTO

CAPÍTULO 19.5

FECHA DE EMISIÓN

25/ago/2015

FECHA EFECTIVA

29/sep/2015

AUTORIDAD EMISORA

Aprobado por la Jefa Mary Butler

ASUNTO: USO DE LA FUERZA E INVESTIGACIONES DE TIROTEOS DE OFICIALES INVOLUCRADOS

REFERENCIA (S): NORMAS DE CALEA (Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley): 1.3.6 1.3.8

PÁGINA

1 de 13

 NUEVO ENMIENDAS ANULACIONES**SITIO WEB**

PROPÓSITO

El propósito de esta política es proporcionar directrices para la investigación de incidentes relacionados con el uso de fuerza letal por parte de oficiales.

Aunque muy pocos oficiales se involucran en situaciones de fuerza letal, todos los oficiales deben comprender los pasos que deben tomarse después de tal evento y el impacto que tendrá en los oficiales involucrados. La respuesta inicial de los oficiales involucrados y los pasos que se tomen posteriormente por los socorristas, el personal de supervisión y de investigación serán críticos para llevar a cabo una investigación precisa y completa.

La reputación y carrera de los oficiales involucrados y la reputación de la agencia dentro de la comunidad dependen de una investigación completa y precisa para determinar las circunstancias que precipitaron el evento y la forma en que se desarrolló. La naturaleza crítica de estas investigaciones también se subraya por la frecuencia con la que estos incidentes dan lugar a litigios civiles.

El no tomar las medidas adecuadas puede dar lugar a la pérdida de pruebas indispensables, resultados de investigación inexactas, asignación inadecuada de responsabilidad o culpabilidad por irregularidades. Incluso la presentación de cargos penales contra oficiales que actuaron de manera responsable y legal.

POLÍTICA

Esto incumbe a todo el personal involucrado en un incidente posterior al tiroteo, y deben ser conscientes de las implicaciones y las diversas facetas asociadas cuando un miembro de este departamento recurre al uso de fuerza letal que resulta en la muerte o lesiones corporales graves de otro.

Se espera que el personal que esté involucrado en la supervisión y/o la investigación de un incidente posterior al tiroteo sopesen lo que pueden parecer a veces objetivos en competencia, que incluyen:

Asegúrese de que el oficial involucrado en un incidente de tiroteo reciba atención médica inmediata, cuando esté justificado.

Asegúrese de que se haya preservado la escena de un tiroteo posterior al incidente para facilitar una investigación completa y exhaustiva.

Asegúrese de que se preserven y respeten los derechos constitucionales del oficial involucrado en un incidente posterior al tiroteo.

PROCEDIMIENTOS

Reportar Descargas de Armas de Fuego (1.3.6a)

Todas las descargas de armas de fuego, excepto las que ocurran durante el entrenamiento de armas de fuego autorizado por el Departamento o la práctica de tiro individual (a menos que una descarga ocurra durante una de estas excepciones resulte en la muerte, lesiones personales o daños a la propiedad), se informará al departamento de inmediato. Los oficiales que descargaron su arma de fuego donde no se produjo la muerte o lesiones a una persona, deberán presentar un informe detallado del incidente relativo a los hechos del caso antes de la terminación del período de servicio del oficial o, si no estaba de servicio en el momento del tiroteo, según las órdenes del Comandante. Si las razones médicas así lo exigen, y después de consultar con el médico de registro, el Jefe o su designado pueden renunciar a este requisito hasta más adelante.

Un oficial que descargue su arma de fuego durante el desempeño de sus funciones deberá notificarlo inmediatamente a su supervisor. El supervisor notificará inmediatamente al Comandante de la División de Patrulla.

Un oficial fuera de servicio que descargue su arma de fuego en la Ciudad de Salem notificará inmediatamente al Oficial a Cargo, quien notificará al Comandante de la División de Patrulla.

Cualquier oficial que descargue un arma de fuego fuera de la Ciudad de Salem deberá notificar inmediatamente al Departamento de Policía que tenga jurisdicción donde ocurrió la descarga, identificarse como un Oficial de Policía de Salem y solicitar su ayuda. El oficial también notificará al Oficial a Cargo de Policía de Salem, quien notificará al Comandante de la División de Patrulla del Departamento.

Si el oficial no puede realizar estas notificaciones debido a una lesión personal grave, un oficial de Policía de Salem que lo acompañe o un oficial de policía jurado de esa jurisdicción pueden hacerlo en su nombre.

Responsabilidades Inmediatas en el Lugar de los Hechos por parte de los Oficiales en el Lugar y los de Respuesta

Áreas de Preocupación

En situaciones de fuerza letal, hay cuatro áreas generales de preocupación que serán abordadas inmediatamente después de la confrontación inicial por los oficiales directamente involucrados y/o por aquellos que presenciaron el incidente. Debido a las posibles preocupaciones de seguridad pública y al hecho de que en la escena de un tiroteo con un oficial involucrado no se puede preservar indefinidamente, cierta información es fundamental para facilitar la investigación y ayudar a obtener la información posible más precisa para proceder acorde a ello. Esta información también puede ser relevante para brindar asistencia médica a las partes lesionadas, para identificar y detener a personas violentas y para localizar y obtener pruebas relevantes. Debido a que esta información a menudo es urgente en términos de seguridad humana y es la base para una investigación exhaustiva y completa, la información debe ser transmitida a otros oficiales y supervisores que respondan inmediatamente por los oficiales mencionados anteriormente. Las cuatro áreas de preocupación son:

El bienestar de los oficiales, las víctimas y los sospechosos, incluida la prestación de la ayuda médica adecuada según sea necesario;

La detención de sospechosos que aún se encuentran en la escena o de aquellos que puedan estar prófugos;

La seguridad de la (s) escena (s) del crimen y la preservación de las pruebas; y

La identificación de testigos.

La seguridad y el bienestar del (los) oficial (es) y del público en general es la primera prioridad.

Acciones Inmediatamente Siguiendo a un Incidente de Fuerza Letal que Involucra a un Oficial

Elimine las amenazas hostiles: Inicialmente, el (los) oficial (es) deben asegurarse de que la amenaza del (los) sospechoso (s) haya finalizado.

El (los) sospechoso (s) deben ser esposados o asegurados de otra manera, según corresponda;

Si no está esposado o asegurado de otra manera durante la aplicación de los primeros auxilios de emergencia, un oficial armado debe estar presente en todo momento y con la tarea de supervisar la seguridad del sospechoso y la seguridad de los proveedores de servicios de emergencia;

Nunca se debe suponer que debido a que un sospechoso ha recibido un disparo o está incapacitado de alguna otra manera, no puede tomar medidas agresivas.

Asegure y separe a los sospechosos.

Realice un barrido protector de la escena.

Retire al sospechoso y a otras personas de la escena del crimen inmediata, según corresponda.

Si el sospechoso no puede ser removido inmediatamente y hay armas de fuego u otras armas cerca del sospechoso, deben ser recogidas y aseguradas.

Obtenga ayuda adicional, es decir, supervisor, respaldo adicional y cualquier otra asistencia necesaria de inmediato.

Llame a asistencia médica.

Brinde atención médica a los heridos.

Si se lesiona, primero administre los primeros auxilios de emergencia a uno mismo, de ser posible.

Administre primeros auxilios a los sospechosos y otras personas, según sea necesario, hasta que llegue la asistencia médica de emergencia.

Detención de Sospechosos

Transmita información sobre los sospechosos que están huyendo al Despacho y otras unidades, y coordine con ellos para establecer un área de contención para localizar y arrestar a los sospechosos.

Asegure la Escena del Crimen y Conserve La Evidencia

Haga que la escena sea segura.

Evalúe la situación: Tome nota de la hora, inspeccione toda el área en busca de hechos relevantes, personas presentes y las que abandonaron el lugar, testigos, posibles sospechosos y vehículos sospechosos.

Armas de Fuego: Enfunde las pistolas involucradas o asegúrelas en un lugar como evidencia. No abra, recargue, ni quite los casquillos de los proyectiles, ni altere de ninguna otra manera las armas de fuego involucradas.

Asegure la escena, establezca un perímetro de la escena del crimen y limite el acceso a las personas autorizadas necesarias para investigar el tiroteo y ayudar a los heridos.

Proteja la evidencia para evitar que se extravíe, destruya o dañe, lo que es probable que suceda. Asegúrese de que los elementos de prueba no se muevan o, si se mueven, anote la ubicación original y la posición de las personas, armas y otros objetos y evidencia relevante.

Identifique a los Testigos

Los testigos deben separarse para evitar la contaminación de sus recuerdos. Registre los nombres, direcciones y números de teléfono de todos los testigos y otras personas presentes en la escena del tiroteo y solicite que permanezcan disponibles para poder hacer una breve declaración sobre si dicen haber visto o no el incidente.

Responsabilidades de Supervisión en la Escena

Oficial a Cargo

El primer supervisor que llegue a la escena de un incidente de fuerza letal en el cual esté involucrado un oficial, normalmente será designado como el oficial a cargo hasta que ella o él sean relevados de esta responsabilidad por un investigador u otro oficial superior apropiado.

Un oficial superior será notificado y deberá asumir el comando general del incidente. Este deber puede ser asumido por el Jefe de la Policía.

Un supervisor de la División de Investigaciones Criminales (C.I.D.) deberá responder para supervisar los esfuerzos de la agencia investigativa, y coordinar con entidades de investigación externas, por ejemplo, La Oficina del Fiscal de Distrito, Policía Estatal de Massachusetts, Médico Examinador, etc.

Un supervisor de patrulla deberá coordinará el apoyo de patrulla de la investigación.

Acciones Inmediatas

El supervisor deberá;

- 1) Asegurar que la escena esté a salvo y protegida de personas hostiles.

- 2) Determinar la condición de los oficiales y otras personas en la escena.
- 3) Asegurar que se haya solicitado atención médica de emergencia si es necesaria, y si se proporcionan primeros auxilios de emergencia si fue necesario en el ínterin.
- 4) Asegurar que la escena del crimen haya sido protegida y, al grado posible, que se mantenga intacto y sin perturbaciones hasta que lleguen los investigadores criminales.
- 5) Asegurar que el personal sea el adecuado para manejar el incidente y realizar la investigación. La O.I.C. (Oficial a Cargo) deberá coordinar a través del Comandante de la División de Patrulla cualquier necesidad de llamar al personal fuera de servicio o solicitar ayuda mutua.
- 6) Despacho Directo para transmitir información sospechosa por radio a las unidades disponibles y a las comunidades circundantes.
- 7) Solicitar recursos y equipos adicionales según sea necesario.
- 8) Identificar a las personas que puedan haber estado en la escena o próximos a la escena, así como identificar a los testigos y solicitar su cooperación.

Notificaciones

- El supervisor en el lugar de los hechos debe asegurar que se notifique al Oficial a Cargo según corresponda.
- La O.I.C. debe enviar notificaciones a las siguientes personas en el orden indicado:
 1. Jefe
 2. Comandante de la División C.I.D.
 3. Comandante de la División de Patrulla
 4. Oficial a cargo de Asuntos Internos

Cuidado de los Oficiales Involucrados

Si un oficial ha recibido un disparo o está gravemente herido, asegúrese de que otro oficial acompañe al oficial herido al hospital y permanezca con él hasta que sea relevado.

El oficial acompañante será responsable de asegurar que la ropa y otros efectos personales del oficial lesionado sean recuperados y que luego sean asegurados en la estación de policía.

Al llegar al hospital o a la estación, estos oficiales deben ser llevados a un lugar tranquilo y seguro, en donde al oficial involucrado en el tiroteo se le pueda dar un poco de espacio físico para que él/ella puede recuperar su compostura y tratar de relajarse. El segundo oficial debe ser tranquilizador y de apoyo sin dejar de ser realista. Es muy recomendable que

solo una persona acompañe al oficial involucrado en este momento para que el oficial tenga suficiente tiempo solo para procesar lo que acaba de ocurrir.

Cuando sea posible, se debe advertir al oficial involucrado en el tiroteo que no discuta el incidente con nadie excepto con un abogado personal, un representante del sindicato, un supervisor de departamento o un investigador, hasta que concluya la investigación.

Después de ser evaluado en el hospital, se aconseja al oficial que siga las recomendaciones del médico.

Entrevista Preliminar del (los) Oficial (es) Involucrado (s)

El supervisor de la escena y/o el detective designado se reunirán con el (los) oficial (es) involucrado (s) para obtener un breve informe verbal sobre el incidente. Esta investigación inicial pertinente deberá ser limitada intencionalmente a aquellos asuntos de urgencia inmediata y se debe hacer un seguimiento hasta obtener una entrevista completa y exhaustiva en un momento posterior.

El (los) oficial (es) puede (n) tener la oportunidad de hablar con un abogado antes de proporcionar dicho informe verbal, pero dicha oportunidad no deberá retrasar la obtención de la información inicial pertinente.

El Departamento reconoce los derechos de los oficiales a invocar su privilegio contra la autoincriminación bajo la 5ta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos y el Artículo 12 de la Declaración de Derechos de Massachusetts.

El procedimiento de la investigación relacionado con el incidente debe discutirse con el oficial, así como el cronograma para una entrevista más detallada como se define más adelante en esta política.

Aseguramiento de las Armas de Fuego Utilizadas

Si un oficial ha disparado su arma de servicio, el supervisor, después de consultar con el Comandante, asegurará el arma del oficial como evidencia. Cuando se toma el arma de servicio, el supervisor deberá:

- 1) Tomar la custodia del arma de manera segura y discreta.
- 2) Los oficiales no deben quedar desarmados en un lugar público donde su seguridad pueda estar en riesgo y;
- 3) Reemplazar con otra arma tan pronto como sea posible a menos que las circunstancias indiquen lo contrario.

Notificación a las Familias

Los oficiales involucrados deben notificar a sus familias sobre el incidente lo antes posible.

Si un oficial no puede hacerlo, el Jefe o en su ausencia el Comandante, designará a un representante del Departamento para notificar oficialmente a la familia y organizar su transporte al hospital.

Responsabilidades del Supervisor de la Investigación

Agencia a Cargo

En aquellos incidentes donde el uso de fuerza letal resulta en una muerte o lesiones potencialmente mortales, de conformidad con los términos de M.G.L. (Ley General de Massachusetts) c 38, s4, la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Essex asumirá control de la investigación.

En todos los casos en que un Oficial de Policía de Salem dispara un arma de fuego que resulta en otra lesión personal, el Jefe de Policía, a su discreción, puede solicitar la asistencia de la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Essex, si se justifica.

En ambos escenarios anteriores, el Comandante de la División de Investigaciones Criminales (CID) supervisará los esfuerzos del Departamento en la investigación.

Responsabilidades Generales

Al llegar a la escena, el Comandante del CID, o su designado, se reunirá con el Oficial a Cargo de la escena para obtener un informe completo de los hechos conocidos para ese momento.

El Comandante del CID, o su designado, debe ser responsable de:

- 1) Mantener al Jefe informado de todos los desarrollos y proporcionar actualizaciones periódicas, particularmente durante las primeras etapas de la investigación.
- 2) Asegurar que la investigación se lleve a cabo de manera cuidadosa y de manera metódica según los protocolos vigentes y procedimientos.
- 3) Solicitar recursos de investigación adecuados, según se considere necesario o requerido por ley:
- 4) Investigadores Adicionales del Departamento
- 5) Oficina del Fiscal de Distrito, incluidos los Detectives de la Policía del Estado de Massachusetts
- 6) Oficina del Médico Forense

- 7) Servicios de la Escena del Crimen, incluidos Químicos Forenses y Balísticos
- 8) Desarrollar una declaración de hechos básicos preliminares para que sean entregados a los medios por el Jefe o su designado, de conformidad con la política del Departamento sobre relaciones con los medios. *Política SPD (Departamento de Policía de Salem) #51.0*
- 9) Ubicar y asegurar evidencia, que incluya, pero no se limite a, cualquier prenda de ropa o efectos que pueden haber sido retiradas del Oficial o del sospechoso por EMS (Servicios Médicos de Emergencia).
- 10) Obtener las órdenes de allanamiento necesarias para el registro de vehículos, contenedores y viviendas.

Entrevistas a los Oficiales por el Personal de Investigación

Si el personal de investigación del lugar de los hechos necesita obtener información adicional de los oficiales directamente involucrados, debe reunirse con los oficiales para obtener un breve informe verbal sobre sus necesidades.

El (los) oficial (es) puede (n) tener la oportunidad de hablar con un abogado antes de proporcionar dicho informe verbal, pero dicha oportunidad no retrasará indebidamente la obtención de cualquier información inicial pertinente.

El Departamento reconoce los derechos de los oficiales a invocar su privilegio contra la autoincriminación bajo la 5ta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos y el Artículo 12 de la Declaración de Derechos de Massachusetts.

Se debe informar al (los) oficial (es) que más tarde se llevará a cabo una sesión informativa más detallada en un horario acordado. Este interrogatorio debe ser grabado en audio y/o video y no ocurrirá antes de las veinticuatro (24) horas pero no más tarde de cuarenta y ocho (48) horas después del incidente a menos que sea aprobado por el Jefe o Comandante a cargo del CID.

Se deben realizar entrevistas separadas, grabadas en audio y/o video con cada oficial presente en la escena que no estuvo inmediatamente involucrado en el encuentro de la fuerza letal.

Procedimientos Posteriores al Incidente

Empleados Involucrados

Aunque la investigación de incidentes de fuerza letal en donde están involucrados oficiales es esencial, para los empleados directamente

involucrados, la investigación puede ser una de las actividades más estresantes después de tal incidente.

Los oficiales involucrados en estas situaciones pueden ser sensibles a cómo son percibidos y la manera en que tales investigaciones son llevadas a cabo, esto podría aumentar o disminuir el sentimiento de alienación y aislamiento.

Se pueden realizar investigaciones completas y profesionales al mismo tiempo que se muestra consideración por el bienestar emocional de un empleado.

Trastorno de Estrés Postraumático

Los empleados que han sido colocados en una situación atemorizante o que amenaza su vida pueden experimentar signos emocionales, físicos o conductuales de trauma relacionados con el trastorno de estrés postraumático.

Todos los oficiales deberán conocer los síntomas de estrés postraumático. Algunos de estos síntomas son distorsiones del tiempo y el espacio, confusión, distorsión visual y auditiva, deterioro emocional y conmoción. Esta lista no es exhaustiva y cada oficial reaccionará de manera diferente.

Programa de Asistencia al Empleado

Reducciones de Tensión

Las reducciones de tensión deben realizarse tan pronto como sea posible después del incidente y generalmente dentro de las 72 horas. Se llevan a cabo con la intención de dar a todas las partes involucradas en el incidente recordatorios sobre posibles reacciones emocionales y psicológicas. Ellos generalmente no duran más de una hora.

Las reducciones de tensión deben incluir a todas las personas inmediatamente involucradas el incidente de fuerza letal, así como el personal de apoyo, los cuales incluyen:

- Oficiales involucrados en el encuentro;
- Oficiales que respondieron inmediatamente al incidente;
- Despachadores directamente involucrados en el incidente;
- Supervisores que respondieron al incidente;
- Investigadores que respondieron al incidente.

Aunque no es obligatorio, se anima a los oficiales involucrados a asistir.

Sesiones

Las sesiones deben ocurrir dentro del 1er al 10mo día después de un incidente y son automático para todos los empleados directamente involucrados. Una sesión es una intervención educativa contra el estrés y no es una crítica operativa. Un profesional certificado en Manejo de Estrés en Incidentes Críticos (CISM) y los representantes de compañeros certificados por el CISM de primeros auxilios conducirán la sesión. Estos generalmente duran de 2-4 horas.

Confidencialidad

La información proporcionada por los oficiales que participan en una reducción de tensión o en una sesión será, para los procedimientos administrativos del Departamento, considerado privilegiado y se mantendrá estrictamente confidencial en de acuerdo con las disposiciones de M.G.L. C 112 § 134, 135A y 135B, que rigen la comunicación privilegiada.

Otros Empleados

El Departamento informará a otros oficiales y al personal sobre el incidente de la mejor manera posible para que los rumores se mantengan al mínimo.

Se anima a los miembros del Departamento a mostrar sus preocupaciones a los oficiales implicados.

Relevo Administrativo del Deber debido al uso de fuerza letal

En cada caso en el que cualquier empleado (oficial o civil) use la fuerza física letal, o por sus acciones o uso de la fuerza resulte en la muerte o lesiones corporales graves a otra persona, se deben tomar las siguientes medidas: (1.3.8)

1. El empleado será puesto en licencia administrativa después de completar todos los requisitos de la investigación interna inicial y hasta que un profesional de salud mental determine que el Oficial de Policía está listo para regresar al trabajo.
2. La asignación al estatus de licencia administrativa será sin pérdida de salario o beneficios.
3. El relevo del deber sin pérdida de salario o beneficios tiene dos propósitos:
 - a. Para atender las necesidades personales y emocionales del oficial involucrado en el uso de fuerza letal que resulta en lesiones corporales graves o muerte; y

- b. Para asegurar a la comunidad que la verificación de todos los hechos que rodean tales incidentes son completa y profesionalmente explorados.
4. Un empleado que haya sido relevado del estado de servicio regular y asignado al estado de licencia administrativa permanecerá en dicha licencia hasta que concluya la investigación y has que sus necesidades emocionales se hayan satisfecho. Los funcionarios con licencia administrativa deben asegurar su disponibilidad para el departamento y/o los investigadores de la Policía Estatal para ayudar, cuando sea necesario, en la investigación del incidente.

Medios de Comunicación

Los oficiales deben esperar una presencia de los medios de comunicación en el lugar y deben esperar una amplia cobertura del incidente.

Es probable que los representantes de los medios de comunicación intenten ponerse en contacto con empleados individuales, sus familias y amigos.

Se le recuerda a todo el personal que no tienen permitido hablar con los medios de comunicación sobre el incidente, salvo autorización de la política actual. Los oficiales remitirán las consultas de los medios al portavoz designado a menos que lo autorice el Departamento.

Informe e Investigación sobre el Uso de la Fuerza: Fuerza No Letal

Los siguientes procedimientos regirán el informe y la investigación adecuada de cualquier uso de fuerza no letal por parte de miembros del departamento tanto en servicio como fuera de servicio.

1. Los oficiales deberán anotar todos los hechos y circunstancias que impliquen el uso de fuerza no letal en el informe de arresto o del incidente pertinente.
2. Cuando la aplicación de fuerza no letal resulta en lesiones físicas evidentes para el sospechoso, el sospechoso solicita tratamiento médico por una lesión, ya sea obvia o no, o el sospechoso se queja de una lesión, se completará un informe separado sobre el uso de la fuerza, además del informe de arresto o incidente. Este informe deberá contener los nombres y direcciones de las víctimas y testigos, el alcance del tratamiento de las lesiones, si lo hubiera, el nombre del centro de tratamiento y el médico que administró el tratamiento, y la razón y circunstancias que requirieron el uso de la fuerza.

3. Tras la notificación del uso de fuerza física no letal por parte del personal subordinado, el oficial a cargo de la estación de policía revisará el incidente. Él o Ella revisará los informes que describen el uso de la fuerza y todos los demás informes relacionados.
4. Todos los informes relacionados con el incidente del uso de la fuerza se enviarán al Comandante de la División de Patrulla y al Jefe de Policía, quienes, después de revisar estos informes, junto con los comentarios o recomendaciones que los acompañen, deberán tomar las medidas apropiadas.

Informe e Investigación de Descargas de Armas de Fuego

La manera en que los oficiales de policía usan la fuerza letal y las armas de fuego es un tema extremadamente crítico para el departamento, ya sea dentro o fuera de servicio, que no sea para entrenamiento, identificación balística o mantenimiento de armas, caza legal, competencia legítima, destrucción de un animal peligroso o gravemente herido, o para práctica de tiro en un campo aprobado, él o ella notificará inmediatamente al Oficial a Cargo de la Estación de Policía. El oficial deberá completar un informe escrito del incidente. (1.3.6a)
25/ago/2020 revisado para el sitio web público